

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

ANUNCIO

Extracto de la Resolución de Alcaldía núm. 2026/4277, de fecha 29 de mayo, por la que se aprueban las Bases que han de regir la convocatoria del I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PALENCIA EN TU MIRADA 2026.

CONVOCATORIA Y BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "PALENCIA EN TU MIRADA" 2026.- BDNS: 909411.-

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/909411>)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>

Primero. Objeto.

- Con motivo de la celebración de la Semana Internacional de los Archivos 2026, el Archivo Municipal de Palencia organiza el I Concurso de fotografía Palencia en tu mirada, abierto a cualquier persona previa solicitud de participación.

Segundo Beneficiarios.

- Podrá participar en la convocatoria cualquier persona mayor de edad que se inscriba en este concurso mediante la presentación de la solicitud formalizada que se adjunta como Anexo I a las Bases Reguladoras de la convocatoria, y que no incurra en ninguna de las causas de exclusión establecidas en el artículo 13 de la Ley 28/2003, General de Subvenciones.

Tercero. Bases reguladoras.

- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Palencia (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia de 11 de agosto de 2006).

Cuarto. Categorías y cuantía de los premios.

- Primer premio: 300€
- Segundo premio: 150€
- Dos accésit, de 75€ cada uno, a las fotografías no premiadas más destacadas en las siguientes categorías:
 - * Paisajes palentinos
 - * Vivir en Palencia

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

- El plazo de inscripción en el concurso será de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del extracto de las presentes Bases Reguladoras en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de la provincia de Palencia.

Sexto. Otros datos de interés.

- Sobre el jurado:
 - La selección de las fotografías premiadas corresponderá a un jurado.
 - El fallo del jurado será inapelable.
 - El Jurado, si así lo estimare, podrá declarar desierto el concurso.



- El resultado del concurso y sus ganadores, se harán públicos en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.
- Concesión de los premios: La Ilma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Palencia concederá los premios a propuesta del Jurado.

Palencia, 29 de mayo de 2026.- La Alcaldesa, Raquel Míriam Andrés Prieto.

1407

